



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**Corrección de errores en el anexo de plazas convocadas a la Resolución Rectoral de fecha 7 de febrero de 2020 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria de 5 plazas vacantes para la adjudicación de plazas de personal de Investigadores Predoctorales e Investigadores Postdoctorales cofinanciadas por fondo social europeo a través del programa operativo de Empleo Juvenil y la iniciativa de Empleo Juvenil (YEI) de acuerdo con la convocatoria efectuada por Orden 1723/2019 de 30 de mayo (BOCM 28 de junio), del Consejero de Educación e Investigación.**

Advertido error material en el anexo de plazas convocadas a la Resolución Rectoral de fecha 7 de febrero de 2020, por la que se efectúa convocatoria de 5 plazas vacantes para la adjudicación de plazas de personal de Investigadores Predoctorales e Investigadores Postdoctorales cofinanciadas por fondo social europeo a través del programa operativo de Empleo Juvenil y la iniciativa de Empleo Juvenil (YEI), al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Código plaza: CT16/20/PEJD-2019-POST/IND-16119

Donde dice: "Retribución Mensual bruta: 1.577,08 €"

Debe decir: "Retribución Mensual bruta: 2.207,92 €"

Madrid, 10 de febrero de 2020.-El Rector, Joaquín Goyache Goñi